SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
San Juan | Oficina de Comunicaciones y Prensa | Comunicado de Prensa

Analizan como positivas alianzas en educación

Directores escolares de escuelas Montessori depusieron hoy ante la Comisión Senatorial que evalúa transformación educativa

Publicado el: 14 de septiembre de 2015

SenadoPuertoRico SenadoPR senadopr www.senado.pr.gov

Presidente del Senado Eduardo A. Bhatia, junto a los senadores José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira y Aníbal José Torres durante la vista pública sobre el Proyecto del Senado 1456.

CAPITOLIO- La veterana educadora Ana María García Blanco, así como varios directores escolares de instituciones que operan bajo el sistema Montessori, expusieron hoy un amplio catálogo de logros alcanzados a través de la implementación de alianzas con organizaciones sin fines de lucro, la inclusión de la comunidad y del trabajo voluntario en el quehacer escolar. De esa forma, los educadores dejaron plasmado su respaldo al Proyecto del Senado 1456, que busca transformar el sistema público de enseñanza.

Rosa Recondo, directora de la escuela elemental que ubica en el Residencial Luis Lloréns Torres, relató durante la vista pública convocada por la Comisión Especial para la Transformación Administrativa y Operacional del Sistema de Educación de Puerto Rico, que ha podido mantener y hacer más efectiva la operación del plantel, gracias a los acuerdos alcanzados con la escuela Juan Ponce De León y con la Universidad Carlos Albizu.

De igual manera, José De Jesús, director de la Escuela Montessori Sofía Rexach, ubicada en la Península de Cantera, sostuvo que para mantener ese centro educativo fue necesaria una alianza con el Consejo Vecinal. Además, mantiene acuerdos con organizaciones como la Fundación Banco Popular, el Municipio de San Juan y el Instituto Nueva Escuela (INE).

Experiencia similar ilustró Lizbeth González, directora de la Escuela Rafael Delgado Mateo de Guayama, quien al igual que el resto de los deponentes advirtió sobre resultados concretos en materia de reducción de la violencia y ganancias en el área social, especialmente por la implementación del trabajo voluntario y la incorporación de los padres al quehacer escolar. “La cultura de paz se siente”, dijo por su parte Rodolfo Molina, director de la Escuela Santiago Iglesias Pantín de Guaynabo.

Recondo, De Jesús, González y Molina endosaron la ponencia que presentó la profesora Ana María García Blanco, directora ejecutiva del INE, quien destacó que el proyecto del Senado 1456,

de la autoría del presidente de ese cuerpo legislativo, Eduardo A. Bhatia, representa una oportunidad para atender asuntos medulares que han afectado por décadas a la escuela pública.

De igual forma, García Blanco lanzó una exhortación a todos los sectores del país a sumarse al esfuerzo del Senado, a fin de mejorar la citada pieza legislativa. “Invito al país a pensar críticamente y ayudar a los senadores a enmendar y mejorar siempre el proyecto…lo único que no podemos hacer es pretender que todo está bien en el sistema público sin mirar cómo atemperar este gran proyecto de Puerto Rico a los nuevos tiempos”, expresó García Blanco.

García Blanco, quien por más de dos décadas se ha dedicado a impulsar proyectos educativos a través de la óptica del sistema Montessori, apuntalados en la integración comunitaria y de las alianzas, advirtió que los asuntos más inmediatos que se deben atender en cualquier proyecto educativo son la deserción escolar, la accesibilidad equitativa a todas las prácticas pedagógicas basadas en la naturaleza del niño y en la ciencia del desarrollo, así como el rescate del lugar que debe ocupar el maestro y el director escolar en nuestra sociedad.

García Blanco catalogó como “una gran forma de comenzar” la identificación de unas 200 escuelas con mayor necesidad, para convertirlas en escuelas LIDER. “Es innegable que existen comunidades escolares que tienen retos mayores y que necesitan más apoyo. Es una falacia que la igualdad se logra dándole a todos y todas el mismo trato”, dijo.

Insistió además en el asunto de los acuerdos como mecanismo promotor del cambio. “La propuesta legislativa nos invita a establecer alianzas entre escuelas y organizaciones sin fines de lucro. Esta alianza, bien instrumentada, puede ser efectiva como estrategia de acción transformadora”, agregó.

Por otra parte, la prestigiosa educadora esbozó una serie de recomendaciones, entre ellas que la confección de protocolos y procedimientos cuenten con el concurso de la comunidad escolar, al tiempo que hizo un llamado de alerta para que no se dé paso a los mercaderes de la educación. “Obtener ganancia económica no puede ser la finalidad de una entidad que entra a la escuela”, sentenció.

Otra de las sugerencias realizadas ante la Comisión Especial para la Transformación Administrativa y Operacional del Sistema de Educación de Puerto Rico, guarda relación con la Junta de Alianzas. Sobre este particular, García Blanco sostuvo que los representantes de grupos magisteriales y organizaciones sin fines de lucro a dicha junta deben ser seleccionados por sus asambleas.

García Blanco explicó que el nuevo diseño de la junta debe incluir a dos miembros de la comunidad, un experto en escuela y sistemas de educación, al presidente de la Universidad de Puerto Rico, a un representante de la Facultad de Educación de esa casa de estudios recomendado por el Consejo de Estudiantes de la facultad, un representante del magisterio seleccionado por su matrícula, un representante de ONG seleccionado por su asamblea, un miembro recomendado al Senado por la Cámara de Comercio y la Asociación de Industriales, un

representante de la Liga Cooperativista, el secretario de Educación y un representante de la Asociación de Periodistas.Este último escaño propuesto para la Junta de Alianzas pretende, a juicio de García Blanco, garantizar la transparencia.

En torno a las Escuelas LIDER, destacó que debe ser la comunidad la que presente su organización ante la Junta del Departamento de Educación y no a la inversa, tomando en cuenta que dichas escuelas deben tener un grado superlativo de independencia producto de una verdadera alianza con la comunidad escolar.

“La autonomía escolar es una forma concreta de superar los males de la burocracia desmedida que hemos ido creando. Esta ley apodera al director y su personal y libera al Secretario y a su personal inmediato de estar resolviendo el día a día de las escuelas”, dijo la profesora.

Lo establecido en el P del S 1456 en torno a que el 85% del presupuesto del Departamento de Educación sea dirigido a las escuelas, fue aplaudido por la directora del INE, asunto que catalogó como un gran avance. “Es ahí donde el país debe invertir”, apuntó.

La necesidad de rendir cuentas y establecer criterios de evaluación diferentes, constituyó otro punto de coincidencia de García Blanco con la medida propuesta. En tal sentido indicó que la legislación abre la puerta para que se utilicen otras métricas para evaluar el funcionamiento de nuestras escuelas, mecanismos que deben trascender las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico.

Finalmente, el presidente del Senado se mostró satisfecho con el resultado de la audiencia pública, al tiempo que indicó que se atenderá a la mayor cantidad de personas y organizaciones que deseen expresarse sobre el P del S 1456 y anunció que mañana martes proseguirán las vistas con la presencia de los presidentes de la Universidad de Puerto Rico, de la Universidad Interamericana, la Universidad del Sagrado Corazón y de la Pontificia Universidad Católica.

“Fue una vista extraordinaria. Una persona con una experiencia de 23 años, 24 años como Ana María García Blanco, que se ha convertido realmente en la educadora del país, nos ha demostrado que con las alianzas con organizaciones no gubernamentales se puede lograr mucho. Para mí, ella valida y validó el día de hoy este proyecto. Claro que hay que hacer unos ajustes pero la esencia del proyecto de hacer alianzas con organizaciones no gubernamentales debe fortalecerse y debe seguir hacia adelante”, sentenció Bhatia.

XXX